



Presentación: 10 / 09 / 2021

Hora:

Escrito de

Se Adjunta: NOEMIVETLS

Auxiliar Administrativa

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Recibido por:

ORDENANZA N° 18/2021

Que los Sres. SALGUERO, DANIELA RAQUEL DNI N° 36.134.735 y VACCARI, VÍCTOR JAVIER DNI N° 32.194.006, titulares registrales del inmueble identificado como Lote 4 M-Ñ Unión Vecinal "5 de Octubre" del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 24 pasada el 31/08/18 ante la notaria Carina Mabel Plaza (Reg. 625) inscrita en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00526571, han solicitado autorización para ceder el 50% del mismo al Sr. Vaccari, Víctor Javier, según consta en las actuaciones administrativas N° 2.670/21 y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. SALGUERO, DANIELA RAQUEL funda su pedido para que el Sr. Vaccari, Víctor Javier pueda adquirir la totalidad de la titularidad del inmueble ubicado en Loteo Tisa Unión Vecinal "5 de Octubre" M-Ñ Lote 4, ya que ambos mantenían unión convivencial pero en la actualidad ya no mantienen ningún vínculo familiar, por ello de común acuerdo deciden que el lote en cuestión quede a nombre del Sr. Vaccari, Víctor Javier.

Que el Departamento Ejecutivo considera que corresponde acceder a la autorización solicitada de transferir el derecho de dominio al Sr. VACCARI, VÍCTOR JAVIER DNI N° 32.194.006.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): AUTORICESE a transferir el 50% del dominio de la Sra. SALGUERO, DANIELA RAQUEL DNI N° 36.134.735 al Sr. VACCARI, VÍCTOR JAVIER DNI N° 32.194.006, del inmueble identificado como Lote 4 M-Ñ Unión Vecinal "5 de Octubre" Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N°14/00526571, por existir razones que lo justifican. Art. 5 inc. "D" de la Ordenanza 38/2.015.-

ARTÍCULO 2): ADJUDIQUESE al Sr. VACCARI, VÍCTOR JAVIER DNI N° 32.194.006, el 100% del Lote 4 M-Ñ Unión Vecinal "5 de Octubre" Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00526571, con cargo de abonar a la Sra. Salguero, Daniela Raquel, el importe resultante de acuerdo a las pautas fijadas por el Art. 9 de la Ordenanza 26/11.

ARTÍCULO 3): DESÍGNASE a la Escribana Noelia María del Carmen Camisay, titular del Registro N° 1.117. a celebrar la escritura traslativa de dominio, debiendo transcribir en la misma el Art. 5 de la Ordenanza 38/15.

ARTICULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno.

Gastón C.E. Livellara
Secretario H.C.D.
Tupungato



HONORABLE CONCEJO
DE TUPUNGATO

Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato

Promulgada según Decreto N° 526/2021
de Fecha 10-09-2021